



Engrava en el reverso.

SELLO QVARTO, QVA-
RENDA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

en el acunto, afin a recibir averepcio del comun

Memorial de D. Jose Velmonte y demas conitentes moros
 D. Jose Velmonte y demas conitentes moros en el Partido de Alcala de esta Jurisdiccion relativo
 y conitentes sobre el establecimiento del ventorrillo en el para el sustento
 el Abasto de granos y las quatro especies, y los beneficios que han experimentado,
 especies de Alcala y tambien haberse mandado reman a instancia del
 auendador de los dnos del mismo q se debengan en esta
 Ciudad. Y concluyen supp a el Ayuntamiento q con preferencia
 de los antecedentes del acunto se siba resolver se pare
 el correspondiente oficio al Cavallero Don general de to
 das rentas afin de que instruido de los fundam con q se
 termino el establecimiento de dho estanco o ventorrillo
 se siba despreciar qualquiera instancia en contrario: He
 visto tambien Memorial de Gabriel Cavallero morador en el
 pago de dho estanco a cuyo cargo esta abastecer a sus mora
 dores de treyte vino y vinagre mediante la licencia q
 obrubo de esta Ciudad precedida la amencia del Don
 general de dhas rentas para lo qual vengo la obligacion
 correspondiente, y respecto haberse mandado reman el
 estanco por disposicion de dho Don general supp al Ayunta
 miento se siba pararle su oficio para q en confirmacion
 de dha Carta no sele impida llevar adelante el abasto
 ya cobrandose los dnos por parte de la R. A. de dho
 por dho auendador con lo demas q representa el q ep
 pone a esta Ciudad. Y principiada la conferencia, el Sr.
 D. Josef Navarro en su lugar dixo q en virtud de dho
 memoriales dho q se han tratado sobre ellos, y de lo q
 ha resultado por informe del presente seño q en el par